

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS
DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA JUEVES 27 DE ENERO DE 2022**

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **catorce horas con ocho minutos, del día jueves 27 de enero del año dos mil veintidós**, y con fundamento en el artículo 127 fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, en el punto de acuerdo PRIMERO del Acuerdo número C.G.-026/2020 del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán se reunieron de manera virtual, en los términos del **Acuerdo C.G. 006/2020** aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por el que se autoriza la celebración de sesiones ordinarias, extraordinarias o especiales a distancia, del Consejo General, la Junta General Ejecutiva y las Comisiones en la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor causada por el virus COVID-19 utilizando las herramientas tecnológicas, con las que cuente el Instituto, la Consejera y los Consejeros integrantes de la Comisión Permanente de Prerrogativas con la finalidad de celebrar la presente sesión a la que fueron debidamente convocados.

El Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Consejero Electoral, manifestó que en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en el **artículo 12 fracción I y V del “Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán”**, declaró que, siendo catorce horas con ocho minutos del día jueves 27 de enero del año 2022, se da inicio a la presente sesión convocada para el día de hoy. 1

El Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Consejero Electoral manifiesta que, durante el desarrollo de la presente sesión, cuando se aluda al **“Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán”** únicamente nombraremos **“Reglamento”**. 

El Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Consejero Electoral en uso de la voz informó que, con fundamento en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán artículo 129 fracción I fungirá como **Secretario Técnico el Director Ejecutivo de Administración** designado en el acuerdo C.G.-0001/2022 el **Mtro. José Luis Achach Moisés**. 

De conformidad a lo establecido en el **artículo 12 fracción IX y 14 fracción IV del “Reglamento”**, cedió el uso de la palabra al **Secretario Técnico de la Comisión Mtro. José Luis Achach Moisés**, para que procediera a hacer el pase de lista correspondiente.

En uso de la palabra el **Secretario Técnico, Mtro. José Luis Achach Moisés**, manifestó que en cumplimiento al **punto número 1 del orden del día**, para hacer constar la presencia y registro en el acta de la presente sesión y con fundamento en el **artículo 14** 

fracción IV del “Reglamento”, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes de manera virtual las siguientes personas:

Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil.

Consejero Electoral y Presidente de esta Comisión;

Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina

Consejera Electoral e Integrante de esta Comisión;

Mtro. Alberto Rivas Mendoza

Consejero Electoral e Integrante de esta Comisión;

Mtro. José Luis Achach Moisés

Secretario Técnico de la Comisión.

Los tres primeros con derecho a voz y voto y el último sólo con derecho a voz.

De la misma manera se hace constar la presencia de:

Mtro. Moisés Bates Aguilar

Consejero Presidente

Mtra. Alejandra Pacheco Puente

Consejera Electoral

Mtra. Marial del Mar Trejo Pérez

Consejera Electoral

Lic. Danny Israel Och Góngora

Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana

C.P. Doris Amira Durán Castillo

Titular de la Unidad de Fiscalización

C.P. Jorge Alberto Mimenza Orosa

Coordinador de Planeación

Lic. Marisol Montero Montero

Encargada de Despacho de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral Y Participación Ciudadana

C.P. Raymundo Devary López Espósitos

Coordinador de Recursos Financieros

Seguidamente, una vez realizado el registro de asistencia de la Consejera y los Consejeros integrantes de la Comisión Permanente de Prerrogativas y en virtud de estar presentes los integrantes necesarios para la celebración de esta sesión, el **Secretario Técnico de la Comisión Mtro. José Luis Achach Moisés**, señaló que con fundamento en el artículo 14 fracciones IV y V del “Reglamento”, certifica que, con la asistencia de la Consejera y Consejeros integrantes de la Comisión existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En consecuencia, y dando así cumplimiento al **punto número 2 del orden del día**, el **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Lic. Jorge Antonio Vallejo**

Buenfil, Consejero Electoral y Presidente de esta Comisión con fundamento en el **artículo 26 del "Reglamento"**, en virtud de que existe el quórum legal declaró estar debidamente instalada la Sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto seguido, el **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión**, proceda a dar lectura al orden del día de la presente sesión.

Inmediatamente como **punto número 3**, la **Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés**, dio lectura al orden del día correspondiente, mismo que cuenta con los siguientes puntos:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- DECLARACIÓN DE ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO Y AL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS, RESPECTO A LA MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE CORRESPONDE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS.
- 5.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO Y AL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS, RESPECTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS.
- 6.-PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO Y AL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS, RESPECTO A LA EJECUCIÓN DEL COBRO DE MULTAS IMPUESTAS A DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS.
- 7.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.
- 8.- ASUNTOS GENERALES
- 9.- DECLARACION DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

Seguidamente, el **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión**, se sirva a proceder con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

El **Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés**, continuó con el **punto número 4 del orden del día**, siendo este “**Presentación del Informe de la Dirección Ejecutiva de Administración correspondiente al mes de diciembre de dos mil veintiuno y al mes de enero de dos mil veintidós, respecto a la ministración del financiamiento público que corresponde a los partidos políticos.**”

Haciendo uso de la voz, el **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil** hizo constar que siendo las catorce horas con quince minutos se integra la **Consejera Mtra. María del Mar Trejo Pérez**.

Seguidamente y en uso de la voz, el **Secretario Técnico de esta Comisión Mtro. José Luis Achach Moisés** indicó que el informe sería presentado en conjunto con el **C.P. Raymundo Devary López Espósitos** siendo este último quien presentará la información correspondiente a la ministración del mes de Diciembre y el **Mtro. José Luis Achach Moisés** quien presente lo correspondiente al mes de enero.

En uso de la voz el **C.P. Raymundo Devary López Espósitos** expuso la información correspondiente al mes de diciembre de 2021 y posteriormente el **Mtro. José Luis Achach Moisés** brindó la información del mes de enero de 2022, anexo a la presente acta se adjunta la información expuesta.

En uso de la voz, el **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, preguntó a la Consejera y el Consejero Integrantes de la Comisión, si tuvieran alguna observación, comentario o duda con respecto al **punto 4 del orden del día**.

Continuando con uso de la voz; el **Presidente de la Comisión, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil** le solicitó al **Secretario Técnico** proceda con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario Técnico** de esta Comisión **Mtro. José Luis Achach Moisés**, continuó con el **punto número 5 del orden del día**, siendo este “**Presentación de los Informes de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana correspondiente a los meses de diciembre de dos mil veintiuno y enero dos mil veintidós, respecto a las actividades realizadas por la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos.**”

El **Presidente de la Comisión, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil** cedió la palabra al **Lic. Danny Israel Och Góngora** como Director de Organización Electoral y de Participación Ciudadana y dio la bienvenida a la **Lic. Marisol Montero**

Montero, Encargada del Despacho de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana quien manifestó las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, a través de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, durante el mes de diciembre del año 2021, las cuales se describen en el informe anexo a la presente acta.

En uso de la voz, el **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, preguntó a la Consejera y el Consejero Integrantes de la Comisión, si tuvieran alguna observación, comentario o duda con respecto al **punto 5 del orden del día**.

En uso de la voz el **Consejero Electoral e integrante de esta Comisión Mtro. Alberto Rivas Mendoza** solicitó a la **Lic. Marisol Montero Montero** poder precisar si los tiempos de radio y televisión de los partidos políticos, en caso de que se realice el proceso de consulta ciudadana de revocación de mandato, pasarían a ser utilizados para difundir dicha actividad, a lo que la **Lic. Marisol Montero Montero** indicó que, efectivamente en el periodo del 8 de febrero al 6 de abril del año en curso para la difusión del procedimiento de la revocación de mandato, de los tiempos correspondientes de radio y televisión del Instituto, por lo cual se circularán los acuerdos correspondientes para el conocimiento de los integrantes de la Comisión.

En relación al mismo punto, en el uso de la voz, el **Lic. Danny Israel Och Góngora Director de Organización Electoral y de Participación Ciudadana** externó que respecto a los tiempos en radio y televisión que corresponden a participación ciudadana la **Lic. Marisol Montero Montero** se comunicó con la Dirección de Prerrogativas del INE ante la aclaración de esos tiempos ya que se encuentra en difusión el catálogo de políticas públicas y dicha dirección indicó que era una posibilidad que se mantuvieran dichos tiempos previa consulta a la Dirección de Prerrogativas, aclarando que se trata únicamente de una posibilidad y no de una certeza.

Nuevamente en uso de la voz, el **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil** agradeció la respuesta de la **Lic. Marisol Montero Montero** y del **Lic. Danny Israel Och Góngora**, y solicitó a la **Lic. Marisol Montero Montero** que se cuente con material para hacer llegar al INE con motivo de la difusión del catálogo o aclarar si ya se cuenta con nuevo material para dicho fin, a lo que el **Lic. Danny Israel Och Góngora** indicó que el material de radio se está trabajando con la oficina de comunicación social e indico que durante esa semana se estará trabajando en ello.

Haciendo uso de la voz, el **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil** hizo constar que

siendo las catorce horas con cuarenta y tres minutos se integra el **Consejero Presidente Mtro. Moisés Bates Aguilar**.

Continuando con el uso de la Voz, el **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, solicitó a la **Secretario Técnico, Mtro. José Luis Achach Moisés** continuar con el siguiente punto de orden del día.

El **Secretario Técnico** de esta Comisión **Mtro. José Luis Achach Moisés** continuó con el **punto número 6 del orden del día**, siendo este **“Presentación del Informe de la Unidad Técnica de Fiscalización correspondiente al mes de diciembre de dos mil veintiuno y enero de dos mil veintidós, respecto a la ejecución del cobro de multas impuestas a diversos Partidos Políticos”**.

El **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, cedió el uso de la voz al **C.P. Jorge Alberto Mimenza Orosa, Coordinador de Planeación** haciendo mención que el expondrá la información correspondiente al mes de diciembre de 2021 y posteriormente la **C.P. Doris Amira Durán Castillo Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización** hará uso de la voz para exponer el informe correspondiente al mes de enero de 2022, debido a los cambios en los puestos.

En uso de la voz el **C.P. Jorge Alberto Mimenza Orosa, Coordinación de Planeación** dio lectura a su informe correspondiente al mes de diciembre de 2021, mismo que se anexa, formando parte integral de la presente acta.

En uso de la voz, el **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil** preguntó a la Consejera y el Consejero Integrantes de la Comisión, si tuvieran alguna observación, comentario o planteamiento con respecto al informe al mes de diciembre de la Unidad Técnica de Fiscalización y solicitó a la **C.P. Doris Amira Durán Castillo Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización** que únicamente se presente la información de los partidos políticos y se omita a los candidatos independientes ya que no son materia de esta Comisión.

Al no haber comentario u observación alguno el **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil** solicitó al **C.P. Doris Amira Durán Castillo, Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización** continuar con el informe del mes de enero de 2022.

En uso de la voz el **C.P. Doris Amira Durán Castillo, Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización** dio lectura a su informe correspondiente al mes de enero de 2022, mismo que se anexa, formando parte integral de la presente acta.

En uso de la voz, el **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil** preguntó a la Consejera y el Consejero Integrantes de la Comisión, si tuvieran alguna observación, comentario o planteamiento con respecto al informe al mes de enero de la Unidad Técnica de Fiscalización.

Continuando con el uso de la voz, el **C.P. Jorge Alberto Mimenza Orosa, Coordinador de Planeación** sugirió que se eliminen de la tabla los partidos políticos que se encuentran en liquidación y señaló que el partido Movimiento Ciudadano volvió a obtener el financiamiento local.

Haciendo uso de la voz; el **Presidente de la Comisión, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil** se adhirió a la sugerencia del **C.P. Jorge Alberto Mimenza Orosa, Coordinador de Planeación** y le solicitó a la **Secretaria Técnica** proceda con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, al **Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés**, procedió a la lectura al punto 7 del orden de día, siendo este **“Presentación y aprobación en su caso, del Informe Anual de Actividades de la Comisión Permanente de Prerrogativas correspondiente al año dos mil veintiuno”**.

Seguidamente y en uso de la voz, el **Presidente de la Comisión, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**; con fundamento en el **artículo 27 párrafo segundo del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán**. Solicitó de la manera más atenta y respetuosa la dispensa de la lectura del **“Informe Anual de Actividades de la Comisión Permanente de Prerrogativas correspondiente al año dos mil veintiuno”**, en virtud de haber sido debidamente circulada a la consejera y los consejeros integrantes de esta Comisión.

En uso de la voz, **Presidente de la Comisión, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**; pregunta a los Consejeros Integrantes de la Comisión, si tuvieran alguna observación con respecto a lo solicitado acerca de la dispensa de la lectura del **Informe Anual de Actividades de la Comisión Permanente de Prerrogativas correspondiente al año dos mil veintiuno**.

Continuando con el uso de la voz, **Presidente de la Comisión, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**; indicó que, no habiendo observaciones, con fundamento en el **artículo 12, fracción XII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán**, se proceda con la toma de votos por parte del **Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés**.

Seguidamente, el **Secretario Técnico de esta Comisión, Mtro. José Luis Achach Moisés;** procedió a tomar la votación a los integrantes de esta Comisión, con derecho a voz y voto, respecto al de la aprobación del proyecto del **Informe Anual de Actividades de la Comisión Permanente de Prerrogativas correspondiente al año dos mil veintiuno**, solicitó a la Consejera y los Consejero Electorales presentes, integrantes de esta Comisión que estén por la aprobatoria, favor de manifestarlo levantando la mano.

Mtro. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, **a favor**

Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, **a favor**

Mtro. Alberto Rivas Mendoza, **a favor**

Continuando con uso de la voz, la **Secretario Técnico de esta Comisión, Mtro. José Luis Achach Moisés;** del proyecto de "Informe Anual de Actividades de la Comisión Permanente de Prerrogativas correspondiente al año dos mil veintiuno". Ha sido aprobado por **unanimidad** de votos, por parte de la Consejera y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto presentes integrantes de esta comisión.

Continuando con el uso de la voz, el **Presidente de la Comisión, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil;** se instruyó a la Secretaría Técnica a que recabe las firmas de la Consejera y Consejeros integrantes de esta Comisión respecto al Informe recién aprobado y hecho lo anterior, se sirva remitirlo de manera inmediata y mediante oficio al Consejero Presidente del Instituto, para que en su oportunidad se presente al Consejo General. Solicito al **Secretario Técnico** se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día.

En uso de la voz, el **Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés** procedió a dar lectura al **punto 8 del orden del día**, siendo este "**Asuntos Generales**"

En uso de la Voz, el **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil,** preguntó a la Consejera, Consejero e invitados la comisión, si tuvieran alguna observación, comentario o planteamiento con respecto al **punto 8 del orden del día**.

En uso de la voz, el **Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés** indicó que se realizó una tabla anual proyectada acerca de los montos mensuales de presupuesto bruto y neto que recibirían, dicha tabla se realizó en conciliación con la Unidad Técnica de Fiscalización y señaló además que en el mes de enero el pago se efectuó en dos exhibiciones debido a la disponibilidad de recursos con relación a la ministraciones de la Secretaría de Finanzas.

Seguidamente el **C.P. Jorge Alberto Mimenza Orosa, Coordinador de Planeación,** en uso de la voz preguntó si dicho documento será de manejo interno o se le

hará llegar a los partidos políticos, a lo que el **Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés** mencionó que es de carácter interno, sin embargo, algunos partidos han solicitado la información que se brinda es únicamente la correspondiente al partido solicitante.

En uso de la voz, **Presidente de la Comisión, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil** propuso que durante al año dos mil veintidós se mantenga la agenda que ha manejado la Comisión durante los últimos años, donde se llevan a cabo las sesiones el último jueves de cada mes, a lo que el resto de la Comisión estuvo de acuerdo.

Continuando con uso de la voz y no habiendo más comentarios u observaciones respecto al punto número 8 **"Asuntos Generales"**; el **Presidente de la Comisión, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil** le solicitó al **Secretario Técnico** proceda con el siguiente punto del orden del día.

En uso de la voz, el **Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés** procedió a dar lectura al **punto 9 del orden del día**, siendo este **"Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día"**

En cumplimiento del **punto 10 del orden del día**, el **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Lic. Jorge Arturo Vallejo Buenfil** manifestó que con fundamento en el artículo 12, numeral VI del **"Reglamento"**, siendo las quince horas con treinta y cinco minutos del día jueves veintisiete de enero de del dos mil veintidós declaró clausurada la sesión instruyendo al Secretario Técnico proceda a la elaboración del acta correspondiente.

	
LIC. JORGE ANTONIO VALLEJO BUENFIL CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS	MTRO. JOSÉ LUIS ACHACH MOISÉS SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS
	
MTRO. ALBERTO RIVAS MENDOZA CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVA	MTRA. ALICIA DEL PILAR LUGO MEDINA CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS

FINANCIAMIENTO A PARTIDOS POLÍTICOS
REALMENTE ENTREGADO EN EL MES DE ENERO 2022

FINANCIAMIENTO ORDINARIO Y ESPECÍFICO

PARTIDO POLÍTICO	FINANCIAMIENTO ORDINARIO DEL MES DE ENERO 2022	FINANCIAMIENTO ORDINARIO ACUMULADO A ENERO 2022	FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO DEL MES DE ENERO 2022	FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO ACUMULADO A ENERO 2022
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	\$ 2,487,279.36	\$ 2,487,279.36	\$ 174,109.56	\$ 174,109.56
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	\$ 1,710,528.93	\$ 1,710,528.93	\$ 119,737.03	\$ 119,737.03
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	\$ 521,226.47	\$ 521,226.47	\$ 36,485.85	\$ 36,485.85
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	\$ 535,532.03	\$ 535,532.03	\$ 37,487.24	\$ 37,487.24
MORENA	\$ 1,858,495.31	\$ 1,858,495.31	\$ 130,094.67	\$ 130,094.67
NUEVA ALIANZA YUCATÁN	\$ 479,385.48	\$ 479,385.48	\$ 33,556.98	\$ 33,556.98
MOVIMIENTO CIUDADANO	\$ 553,579.13	\$ 553,579.13	\$ 38,750.54	\$ 38,750.54
	\$ 8,146,026.71	\$ 8,146,026.71	\$ 570,221.87	\$ 570,221.87

Se informa que en el mes de enero de 2022 por instrucciones del departamento de vinculación con el INE mediante oficio INE/UTF/DA/48915/202 se de posita la cantidad de \$ 256,152.73 al supervisor del procedimiento de liquidación de las prerrogativas a las que tenía derecho el partido fue por México, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2021

MULTAS

PARTIDO POLÍTICO	MULTA RETENIDA DEL MES DE ENERO 2022
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	\$ -
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	\$ 427,632.23
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	\$ 138,502.03
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	\$ 133,883.00
MORENA	\$ 126,644.74
NUEVA ALIANZA YUCATÁN	\$ 119,846.37
	\$ 946,508.37

se remite a la Secretaría de Administración y Finanzas en enero de 2022 la cantidad de 76,463.70 por el concepto de multas correspondientes a la de noviembre y diciembre de 2021 del partido fuerza por México según convenio celebrado entre el IEPAC y la Secretaría de investigación e inno

FINANCIAMIENTO NETO ENTREGADO

PARTIDO POLÍTICO	FINANCIAMIENTO ORDINARIO ENERO 2022	FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO ENERO 2022	IMPORTE TOTAL ENTREGADO A PARTIDOS DESPUES DEL DESCUENTO DE MULTAS EN ENERO 2022
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	\$ 2,487,279.36	\$ 174,109.56	\$ 2,661,388.92
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	\$ 1,282,896.70	\$ 119,737.03	\$ 1,402,633.73
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	\$ 382,724.44	\$ 36,485.85	\$ 419,210.29
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	\$ 401,649.03	\$ 37,487.24	\$ 439,136.27
MORENA	\$ 1,731,850.57	\$ 130,094.67	\$ 1,861,945.24
NUEVA ALIANZA YUCATÁN	\$ 359,539.11	\$ 33,556.98	\$ 393,096.09
MOVIMIENTO CIUDADANO	\$ 553,579.13	\$ 38,750.54	\$ 592,329.67
	\$ 7,199,518.34	\$ 570,221.87	\$ 7,769,740.21

C.P. JOSÉ LUIS ACHACH MOISÉS
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

FINANCIAMIENTO A PARTIDOS POLÍTICOS REALMENTE ENTREGADO EN EL MES DE DICIEMBRE 2021

FINANCIAMIENTO ORDINARIO Y ESPECÍFICO

PARTIDO POLÍTICO	FINANCIAMIENTO ORDINARIO DEL MES DE DICIEMBRE 2021	FINANCIAMIENTO ORDINARIO ACUMULADO A DICIEMBRE 2021	FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO DEL MES DE DICIEMBRE 2021	FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO ACUMULADO A DICIEMBRE 2021
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	\$ 2,159,937.80	\$ 25,919,253.60	\$ 137,814.50	\$ 1,653,774.00
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	\$ 2,267,759.18	\$ 27,213,110.21	\$ 145,362.00	\$ 1,744,344.00
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	\$ 554,008.10	\$ 6,648,097.31	\$ 25,399.42	\$ 304,793.04
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	\$ 581,453.73	\$ 6,977,444.87	\$ 27,320.61	\$ 327,847.32
MORENA	\$ 1,572,456.10	\$ 18,869,473.86	\$ 96,690.78	\$ 1,160,289.36
NUEVA ALIANZA YUCATÁN	\$ 510,754.99	\$ 6,129,059.88	\$ 22,371.70	\$ 268,460.40
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO	\$ 152,927.39	\$ 1,835,128.79	\$ 13,381.15	\$ 160,573.80
FUERZA POR MÉXICO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 133,811.50
REDES SOCIALES PROGRESISTAS	\$ 152,927.39	\$ 1,835,128.79	\$ 13,381.15	\$ 160,573.80
	\$ 7,952,224.68	\$ 96,955,971.31	\$ 481,721.31	\$ 5,914,467.22

No se le deposita prerrogativas por el acuerdo INE/CG 1634/2021

MULTAS

PARTIDO POLÍTICO	MULTA RETENIDA DEL MES DE DICIEMBRE 2021
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	\$ -
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	\$ 566,939.80
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	\$ 145,363.44
MORENA	\$ 393,114.04
NUEVA ALIANZA YUCATÁN	\$ 127,688.75
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO	\$ 38,231.85
FUERZA POR MÉXICO	\$ -
REDES SOCIALES PROGRESISTAS	\$ 38,231.85
	\$ 1,309,569.73

No se le retiene multa por el acuerdo INE/CG 1634/2021

FINANCIAMIENTO NETO ENTREGADO

PARTIDO POLÍTICO	FINANCIAMIENTO ORDINARIO DICIEMBRE 2021	FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO DICIEMBRE 2021	IMPORTE TOTAL ENTREGADO A PARTIDOS DESPUÉS DEL DESCUENTO DE MULTAS EN DICIEMBRE 2021
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	\$ 2,159,937.80	\$ 137,814.50	\$ 2,297,752.30
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	\$ 1,700,819.38	\$ 145,362.00	\$ 1,846,181.38
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	\$ 554,008.10	\$ 25,399.42	\$ 579,407.52
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	\$ 436,090.29	\$ 27,320.61	\$ 463,410.90
MORENA	\$ 1,179,342.06	\$ 96,690.78	\$ 1,276,032.84
NUEVA ALIANZA YUCATÁN	\$ 383,066.24	\$ 22,371.70	\$ 405,437.94
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO	\$ 114,695.54	\$ 13,381.15	\$ 128,076.69
FUERZA POR MÉXICO	\$ -	\$ -	\$ -
REDES SOCIALES PROGRESISTAS	\$ 114,695.54	\$ 13,381.15	\$ 128,076.69
	\$ 6,642,654.95	\$ 481,721.31	\$ 7,124,376.26

No se le deposita prerrogativas por el acuerdo INE/CG 1634/2021


C.P. RAYMUNDO DEVARY LOPEZ ESPOSITOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
INFORME DE ACTIVIDADES DICIEMBRE DE 2021 Y ENERO DE 2022

Por este medio, se informa de las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, a través de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, durante el mes de diciembre de 2021 y lo que va del mes de enero del año en curso, las cuales se describen a continuación:

1. **07 de diciembre de 2021.** En atención al oficio INE/DEPPP/STCRT/0553/2021, se elaboró el proyecto de oficio por el cual se notificó al Partido Político Local Nueva Alianza Yucatán, diversos acuerdos aprobados por el Comité de Radio y Televisión del INE identificados con los números INE/ACRT/46/2021, INE/ACRT/47/2021 e INE/ACRT/55/2021, relacionados con los mensajes en radio y televisión que le corresponden a los partidos políticos durante el primer semestre de 2022.
2. **05 de enero de 2022.** Recepción del oficio FXMYUCC0013, por medio del cual el C. Adolfo Calderón Sabido, en su carácter de Presidente del Comité Directivo Estatal del otrora partido político nacional Fuerza por México, solicita el registro como partido político local.
3. **08 de enero de 2022.** Notificación del oficio C.G.PRESIDENCIA/007/2022, por medio del cual, derivado de la revisión hecha a la documentación que acompañó a su primera solicitud de fecha 14 de octubre del año 2021, se observó la omisión de ciertos requisitos de forma, siendo prevenido a través del oficio en comento.
4. **14 de enero de 2022.** Se elaboró el proyecto de informe que rinde esta Dirección Ejecutiva respecto a la solicitud de registro como partido político local presentada por el Otrora Partido Político Nacional Fuerza por México, derivado de la revisión a los requisitos de forma de la documentación presentada, en términos de lo establecido en los Lineamientos de la materia.
5. Finalmente, se informa que la Coordinación de Prerrogativas y Partidos, se encuentra dando puntual y continuo seguimiento a la actualización de la página web institucional, en cuanto a partidos políticos, en el apartado correspondiente de la página web.

El presente informe se rinde a los 18 días del mes de enero del año 2022.

ATENTAMENTE



Lic. Danny Israel Och Góngora

Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana

DIOG/hmmm

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Tabla Mensual Actualizada de las Multas y Remanentes Impuestas por el CG del INE Pendientes de Cobro Durante 2021:
REPORTE MENSUAL DEL ESTADO QUE GUARDAN LAS MULTAS Y REMANENTES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE-2021

PARTIDO ACCION NACIONAL/2021						
ID	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2021	RESOLUCION DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCIÓN	MONTO TOTAL DE LA SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE NOVIEMBRE/2021	25% A DESCONTAR EN DICIEMBRE/2021 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL INE	MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P.POLITICOS EN EL SIGUIENTE MES
31	\$ 2,159,937.80	INE/CG1162/2018-IC/2018	\$ 6,245,944.47	\$ 6,245,944.47	\$ -	\$ -
		INE/CG975/2018-P.Sancionador	\$ 4,698.00	\$ 4,698.00	\$ -	\$ -
		INE/CG1049/2018-P.Sancionador	\$ 12,760.00	\$ 12,760.00	\$ -	\$ -
		INE/CG54/2019-IA/2017	\$ 2,604,612.51	\$ 2,604,612.51	\$ -	\$ -
		INE/CG463/2019-IA/2018	\$ 2,163,604.33	\$ 2,163,604.33	\$ -	\$ -
		INE/CG644/2020-IA/2019 RTE.	\$ 20,013.10	\$ 20,013.10	\$ -	\$ -
		INE/CG644/2020-IA/2019	\$ 659,023.50	\$ 659,023.50	\$ -	\$ -
		INE/CG304/2021-INPRECAM 2021	\$ 868.80	\$ 868.80	\$ -	\$ -
		INE/CG1409/2021-IC/2021	\$ 1,537,972.84	\$ 1,537,972.84	\$ -	\$ -
		TOTAL	\$ 13,249,497.55	\$ 13,249,497.55	\$ -	\$ -

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL/2021						
ID	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2021	RESOLUCION DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCION	MONTO TOTAL DE LA SANCION IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE NOVIEMBRE/2021	25% A DESCONTAR EN DICIEMBRE/2021 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL INE	MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P.POLITICOS EN EL SIGUIENTE MES
31	\$ 2,267,759.18	INE/CG1162/2018-IC/2018	\$ 1,089,544.49	\$ 1,089,544.49	\$ -	\$ -
		INE/CG841/2018-P.Sancionador	\$ 42,630.00	\$ 42,630.00	\$ -	\$ -
		INE/CG907/2018-P.sancionador	\$ 2,662.00	\$ 2,662.00	\$ -	\$ -
		INE/CG1044/2018-P.sancionador	\$ 18,529.80	\$ 18,529.80	\$ -	\$ -
		INE/CG55/2019-IA/2017	\$ 44,769.82	\$ 44,769.82	\$ -	\$ -
		INE/CG464/2019-IA/2018	\$ 2,612.23	\$ 2,612.23	\$ -	\$ -
		INE/CG645/2020-IA/2019	\$ 36,150,239.78	\$ 5,102,458.20	\$ 566,939.80	\$ 30,480,841.78
		INE/CG304/2021 INPRECAM 2021	\$ 155,256.12	\$ -	\$ -	\$ 155,256.12
		INE/CG1409/2021-IC-2021	\$ 1,615,819.20	\$ -	\$ -	\$ 1,615,819.20
		INE/CG1744/2021-INPRECAM 2021	\$ 985.82	\$ -	\$ -	\$ 985.82
TOTAL			\$ 39,123,049.26	\$ 6,303,206.54	\$ 566,939.80	\$ 32,252,902.92

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA/2021

ID	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2021	RESOLUCION DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCION	MONTO TOTAL DE LA SANCION IMPUESTA SEGUN RESOLUCION DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE NOVIEMBRE/2021	25% A DESCONTAR EN DICIEMBRE/2021 DE ACUERDO A LA RESOLUCION DEL INE	MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P.POLITICOS EN EL SIGUIENTE MES
		INE/CG1162/2018-IC/2018	\$ 530,717.94	\$ 530,717.94	\$ -	\$ -
		INE/CG56/2019-IA/2017	\$ 34,287.85	\$ 34,287.85	\$ -	\$ -
		INE/CG465/2019-IA/2018	\$ 13,455.07	\$ 13,455.07	\$ -	\$ -

31	\$	554,008.10	INE/CG646/2020-IA/2019 RTE.	\$	24,000.00	\$	24,000.00	\$	-	\$	-	\$	-
			INE/CG646/2020-IA/2019	\$	2,112,308.13	\$	692,510.15	\$	138,502.03	\$	138,502.03	\$	1,281,295.95
			INE/CG304/2021 INPRECAM 2021	\$	1,392.00	\$	1,392.00	\$	-	\$	-	\$	-
			INE/CG810/2016-IA-2015 RTE.	\$	543,762.63	\$	543,762.63	\$	-	\$	-	\$	-
			INE/CG1409/2021-IC-2021	\$	428,630.33	\$	-	\$	-	\$	-	\$	428,630.33
				\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
TOTAL				\$	3,688,553.95	\$	1,840,125.64	\$	138,502.03	\$	138,502.03	\$	1,709,926.28

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO/2021

ID	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2021	RESOLUCION DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCIÓN	MONTO TOTAL DE LA SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE NOVIEMBRE/2021	25% A DESCONTAR EN DICIEMBRE/2021 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL INE	MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P.POLITICOS EN EL SIGUIENTE MES
31	\$ 581,453.74	INE/CG1162/2018-IC/2018	\$ 3,224,713.32	\$ 3,224,713.32	\$ -	\$ -
		INE/CG907/2018-P.Sancionador	\$ 2,662.00	\$ 2,662.00	\$ -	\$ -
		INE/CG1044/2018-P.Sancionador	\$ 18,529.80	\$ 18,529.80	\$ -	\$ -
		INE/CG58/2019-IA/2017	\$ 20,744.92	\$ 20,744.92	\$ -	\$ -
		INE/CG467/2019-IA/2018	\$ 426,248.44	\$ 426,248.44	\$ -	\$ -
		INE/CG648/2020-IA/2019 RTE	\$ 35,830.61	\$ 35,830.61	\$ -	\$ -
		INE/CG648/2020-IA/2019 RTE	\$ 579,767.71	\$ 579,767.71	\$ -	\$ -
		INE/CG648/2020-IA/2019	\$ 1,266,835.78	\$ 436,090.32	\$ 145,363.44	\$ 685,382.02
		INE/CG102/2019-IC-2018 RTE	\$ 29,401.31	\$ 29,401.31	\$ -	\$ -
		INE/CG1409/2021-IC-2021	\$ 874,645.26	\$ 874,645.26	\$ -	\$ 874,645.26
TOTAL		\$ 6,479,379.15	\$ 4,773,988.43	\$ 145,363.44	\$ 1,560,027.28	

PARTIDO DEL TRABAJO/2021

PARTIDO DEL TRABAJO/2021						
ID	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2021	RESOLUCION DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCIÓN	MONTO TOTAL DE LA SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE NOVIEMBRE/2021	25% A DESCONTAR EN DICIEMBRE/2021 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL INE	MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P.POLITICOS EN EL SIGUIENTE MES
31	No Tiene Derecho a Financiamiento Público Local	INE/CG1162/2018-IC/2018	\$ 5,273,920.47	\$ 2,317,142.95		\$ 2,956,777.52
		INE/CG57/2019-IA/2017	SIN MULTA	\$ -	\$ -	\$ -
		INE/CG466/2019-IA/2018	SIN MULTA	\$ -	\$ -	\$ -
		INE/CG647/2020-IA/2019	\$ 844.00	\$ 844.00	\$ -	\$ -
		INE/CG1409/2021-IC-2021	\$ 1,164,670.65	\$ 1,164,670.65	\$ -	\$ -
		TOTAL	\$ 6,439,435.12	\$ 3,482,657.60	\$ -	\$ 2,956,777.52

NUEVA ALIANZA YUCATAN/2021

ID	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2021	RESOLUCION DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCION	MONTO TOTAL DE LA SANCION IMPUESTA SEGUN RESOLUCION DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE NOVIEMBRE/2021	25% A DESCONTAR EN DICIEMBRE/2021 DE ACUERDO A LA RESOLUCION DEL INE	MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P.POLITICOS EN EL SIGUIENTE MES
31	PANAL-NACIONAL	INE/CG528/2017-IA/2016	\$ 2,575,137.64	\$ 2,575,137.64	\$ -	\$ -
		INE/CG1162/2018-IC/2018	\$ 414,279.53	\$ 414,279.53	\$ -	\$ -
		INE/CG907/2018-P.Sancionador	\$ 2,662.00	\$ 2,662.00	\$ -	\$ -
		INE/CG1044/2018-P.Sancionador	\$ 18,529.80	\$ 18,529.80	\$ -	\$ -

31	\$ 510,755.00	INE/CG60/2019-IA/2017	\$ 648,377.52	\$ 648,377.52	\$ -	\$ -
		INE/CG469/2019-IA/2018	\$ 2,341,106.11	\$ 510,755.00	\$ 127,688.75	\$ 1,702,662.36
		INE/CG652/2020-IA/2019	\$ 711,745.12	\$ -	\$ -	\$ 711,745.12
		INE/CG102/2019 IC-2018 RTE.	\$ 1,399.00	\$ 1,399.00	\$ -	\$ -
		INE/CG818/2016-IA-2015 RTE	\$ 399,184.02	\$ 399,184.02	\$ -	\$ -
		INE/CG1409/2021-IC-2021	\$ 477,995.05	\$ -	\$ -	\$ 477,995.05
			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL		\$ 7,590,415.79	\$ 4,570,324.51	\$ 127,688.75	\$ 2,892,402.53	

MOVIMIENTO CIUDADANO/2021

ID	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2021	RESOLUCION DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCIÓN	MONTO TOTAL DE LA SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE NOVIEMBRE/2021	25% A DESCONTAR EN DICIEMBRE/2021 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL INE	MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P.POLÍTICOS EN EL SIGUIENTE MES
31	No Tiene Derecho a Financiamiento Público Local	INE/CG526/2017-IA/2016	\$ 4,755.87	\$ 4,755.87	\$ -	\$ -
		INE/CG1162/2018-IC/2018	\$ 3,090,526.40	\$ 3,090,526.40	\$ -	\$ -
		INE/CG59/2019-IA/2017	\$ 430,443.98	\$ 430,443.98	\$ -	\$ -
		INE/CG468/2019-IA/2018	\$ 97,445.40	\$ 97,445.40	\$ -	\$ -
		INE/CG649/2020-IA/2019	\$ 48,328.28	\$ 48,328.28	\$ -	\$ -
		INE/CG304/2021 INPRECAM 2021	\$ 2,975.94	\$ 2,975.94	\$ -	\$ -
		INE/CG1409/2021-IC-2021	\$ 455,474.54	\$ 455,474.54	\$ -	\$ -
TOTAL			\$ 4,129,950.41	\$ 4,129,950.41	\$ -	\$ -

MORENA/2021

ID	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2021	RESOLUCION DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCIÓN	MONTO TOTAL DE LA SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE NOVIEMBRE/2021	25% A DESCONTAR EN DICIEMBRE/2021 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL INE	MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P.POLITICOS EN EL SIGUIENTE MES
31	\$ 1,572,456.15	INE/CG1162/2018-IC/2018	\$ 4,459,334.46	\$ 4,459,334.46	\$ -	\$ -
		INE/CG61/2019-IA/2017	\$ 2,627,795.93	\$ 2,627,795.93	\$ -	\$ -
		INE/CG163/2019 R-IC	\$ 7,227.21	\$ 7,227.21	\$ -	\$ -
		INE/CG470/2019-IA/2018	\$ 579,417.46	\$ 579,417.46	\$ -	\$ -
		INE/CG650/2020-IA/2019 RTE	\$ 259,058.65	\$ 259,058.65	\$ -	\$ -
		INE/CG650/2020-IA/2019	\$ 1,489,354.78	\$ 1,489,354.78	\$ -	\$ -
		INE/CG304/2021-INPRECAM 2021	\$ 77,146.05	\$ 77,146.05	\$ -	\$ -
	INE/CG1409/2021-IC-2021	\$ 1,699,100.90	\$ 1,179,342.12	\$ 393,114.04	\$ 126,644.74	
	TOTAL	\$ 11,198,435.44	\$ 10,678,676.66	\$ 393,114.04	\$ 126,644.74	

PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL (EN LIQUIDACIÓN)/2021

ID	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2021	RESOLUCION DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCION	MONTO TOTAL DE LA SANCION IMPUESTA SEGUN RESOLUCION DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE NOVIEMBRE/2021	25% A DESCONTAR EN DICIEMBRE/2021 DE ACUERDO A LA RESOLUCION DEL INE	MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P.POLITICOS EN EL SIGUIENTE MES
31	No Tiene Derecho a Financiamiento Público Local	INE/CG1162/2018-IC/2018	\$ 807,047.80	\$ 807,047.80	\$ -	\$ -
		INE/CG62/2019-IA/2017	\$ 49,823.40	\$ 49,823.40	\$ -	\$ -
		INE/CG471/2019-IA/2018	\$ Amonestación Pública	\$ -	\$ -	\$ -

31	Santiago Alberto Alamilla Bazan	INE/CG244/2018	\$	19,929.36	\$	-	\$	19,929.36
Total			\$	32,687.17	\$	905.88	\$	31,781.29

CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018 (Campaña)								
ID	NOMBRE DE LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES	RESOLUCION DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCION	MONTO TOTAL DE LA SANCION IMPUESTA SEGUN RESOLUCION DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE NOVIEMBRE/2021	25% A DESCONTAR EN DICIEMBRE/2021 DE ACUERDO A LA RESOLUCION DEL INE	MONTO PENDIENTE DE COBRAR AL ASPIRANTE A CANDIDATO INDEPENDIENTE		
31	Juan Bautista Tum balam	INE/CG 1162/2018	\$ 4,836.00	\$ 4,836.00	N/A	\$ -		
31	Julio Anselmo Be Pooh	INE/CG 1162/2018	\$ 7,979.40	\$ -	N/A	\$ 7,979.40		
31	Jorge Armando Gorocica Che	INE/CG 1162/2018	\$ 6,286.80	\$ 6,286.80	N/A	\$ -		
TOTAL			\$ 19,102.20	\$ 11,122.80		\$ 7,979.40		

ASPIRANTE A CANDIDATO INDEPENDIENTE EN EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021 (Precampaña)						
ID	NOMBRE DEL ASPIRANTE A CANDIDATO INDEPENDIENTE	RESOLUCION DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCION	MONTO TOTAL DE LA SANCION IMPUESTA SEGUN RESOLUCION DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE NOVIEMBRE/2021	25% A DESCONTAR EN DICIEMBRE/2021 DE ACUERDO A LA RESOLUCION DEL INE	MONTO PENDIENTE DE COBRAR AL ASPIRANTE A CANDIDATO INDEPENDIENTE
31	Gerardo Daniel Duarte Sanchez	INE/CG281/2021 Inprecam-2021	\$ 9,556.80	\$ 9,556.80	N/A	\$ -
TOTAL			\$ 9,556.80	\$ 9,556.80	-	\$ -

CANDIDATO INDEPENDIENTE EN EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021 (Campaña)						
ID	NOMBRE DEL CANDIDATO INDEPENDIENTE	RESOLUCION DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCION	MONTO TOTAL DE LA SANCION IMPUESTA SEGUN RESOLUCION DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE NOVIEMBRE/2021	25% A DESCONTAR EN DICIEMBRE/2021 DE ACUERDO A LA RESOLUCION DEL INE	MONTO PENDIENTE DE COBRAR AL CANDIDATO INDEPENDIENTE
31	Gerardo Daniel Duarte Sanchez	INE/CG1409/2021 IC-2021	\$ 10,216.68	\$ -	N/A	\$ 10,216.68
TOTAL			\$ 10,216.68	\$ -	-	\$ 10,216.68

Total a descontar en el mes de Diciembre de 2021

\$ 1,448,071.76

Total a descontar en el mes de Diciembre de 2021

\$ 1,448,071.76

Notas:
PAS: Procedimiento Administrativo Sancionador
RTE: Remanentes determinado en la resolución del CG del INE por devolver al OPLE YUC

En el caso de los Partidos MC y PT se hace de su conocimiento que al no tener derecho a Prerrogativas locales en 2021 los descuentos de sus multas las realiza el INE en sus Comites Ejecutivos Nacionales.

En el caso de las Sanciones impuestas en el Acuerdo INE/CG1409/2021 correspondiente a los Informes de Campaña 2021 aprobado el pasado 22-23 de Julio, los partidos PRD, PRI, MORENA, PVEM Y PES, presentaron recursos de Apelación en contra del Acuerdo mencionado y todos los recursos fueron Confirmados por la sala Regional de Xalapa Veracruz a favor del INE.

Según el Acuerdo INE/CG1634/2021 del 29-10-2021 las Prerrogativas del Partido Nacional Fuerza por México a partir del mes de Noviembre deben de ser retenidas por la DEA hasta en tanto el Interventor designe las cuentas banc

Interventor designe las cuentas bancarias a las cuales se deben de transferir dichos recursos.

CP. JORGE ALBERTO MIMENZA ROSA

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN DEL IEPAC YUC.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Tabla Mensual Actualizada de las Multas y Remanentes Impuestos por el CG del INE Pendientes de Cobro Durante 2022:

REPORTE MENSUAL DEL ESTADO QUE GUARDAN LAS MULTAS Y REMANENTES CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO-2022

PARTIDO ACCION NACIONAL/2022						
ID	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2022	RESOLUCION DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCIÓN	MONTO TOTAL DE LA SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE DICIEMBRE/2021	25% A DESCONTAR EN ENERO/2022 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL INE	MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P.POLITICOS EN EL SIGUIENTE MES

31	\$ 2,487,279.36	INE/CG1162/2018-IC/2018	\$ 6,245,944.47	\$ 6,245,944.47	\$ -	\$ -
		INE/CG975/2018-P-Sancionador	\$ 4,698.00	\$ 4,698.00	\$ -	\$ -
		INE/CG1049/2018-P-Sancionador	\$ 12,760.00	\$ 12,760.00	\$ -	\$ -
		INE/CG54/2019-IA/2017	\$ 2,604,612.51	\$ 2,604,612.51	\$ -	\$ -
		INE/CG463/2019-IA/2018	\$ 2,163,604.33	\$ 2,163,604.33	\$ -	\$ -
		INE/CG644/2020-IA/2019 RTE.	\$ 20,013.10	\$ 20,013.10	\$ -	\$ -
		INE/CG644/2020-IA/2019	\$ 659,023.50	\$ 659,023.50	\$ -	\$ -
		INE/CG304/2021-INPRECAM 2021	\$ 868.80	\$ 868.80	\$ -	\$ -
		INE/CG1409/2021-IC/2021	\$ 1,537,972.84	\$ 1,537,972.84	\$ -	\$ -
		TOTAL	\$ 13,249,497.55	\$ 13,249,497.55	\$ -	\$ -

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL/2022						
ID	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2022	RESOLUCION DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCIÓN	MONTO TOTAL DE LA SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE DICIEMBRE/2021	25% A DESCONTAR EN ENERO/2022 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL INE	MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P.POLITICOS EN EL SIGUIENTE MES

31	\$ 1,710,528.93	INE/CG1162/2018-IC/2018	\$ 1,089,544.49	\$ 1,089,544.49	\$ -	\$ -
		INE/CG841/2018-P-Sancionador	\$ 42,630.00	\$ 42,630.00	\$ -	\$ -
		INE/CG907/2018-P-Sancionador	\$ 2,662.00	\$ 2,662.00	\$ -	\$ -
		INE/CG1044/2018-P-Sancionador	\$ 18,529.80	\$ 18,529.80	\$ -	\$ -
		INE/CG55/2019-IA/2017	\$ 44,769.82	\$ 44,769.82	\$ -	\$ -
		INE/CG464/2019-IA/2018	\$ 2,612.23	\$ 2,612.23	\$ -	\$ -
		INE/CG645/2020-IA/2019	\$ 36,150,239.78	\$ 5,669,398.00	\$ 427,632.23	\$ 30,053,209.55
		INE/CG304/2021-INPRECAM 2021	\$ 155,256.12	\$ -	\$ -	\$ 155,256.12
		INE/CG1409/2021-IC-2021	\$ 1,615,819.20	\$ -	\$ -	\$ 1,615,819.20
		INE/CG1744/2021-INPRECAM 2021	\$ 985.82	\$ -	\$ -	\$ 985.82
TOTAL		\$ 39,123,049.26	\$ 6,870,146.34	\$ 427,632.23	\$ 31,825,270.69	

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA/2022

ID	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2022	RESOLUCION DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCIÓN	MONTO TOTAL DE LA SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE DICIEMBRE/2021	25% A DESCONTAR EN ENERO/2022 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL INE	MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P.POLITICOS EN EL SIGUIENTE MES
31	\$ 521,226.47	INE/CG1162/2018-IC/2018	\$ 530,717.94	\$ 530,717.94	\$ -	\$ -
		INE/CG56/2019-IA/2017	\$ 34,287.85	\$ 34,287.85	\$ -	\$ -
		INE/CG465/2019-IA/2018	\$ 13,455.07	\$ 13,455.07	\$ -	\$ -
		INE/CG646/2020-IA/2019 RTE.	\$ 24,000.00	\$ 24,000.00	\$ -	\$ -
		INE/CG646/2020-IA/2019	\$ 2,112,308.13	\$ 692,510.15	\$ 138,502.03	\$ 1,281,295.95
		INE/CG304/2021 INPRECAM 2021	\$ 1,392.00	\$ 1,392.00	\$ -	\$ -
		INE/CG810/2016-IA-2015 RTE.	\$ 543,762.63	\$ 543,762.63	\$ -	\$ -
		INE/CG1409/2021-IC-2021	\$ 428,630.33	\$ -	\$ -	\$ 428,630.33
		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
		\$ 3,688,553.95	\$ 1,840,125.64	\$ 138,502.03	\$ 1,709,926.28	
TOTAL			\$ 3,688,553.95	\$ 1,840,125.64	\$ 138,502.03	\$ 1,709,926.28

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO/2022						
ID	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2022	RESOLUCION DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCIÓN	MONTO TOTAL DE LA SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE DICIEMBRE/2021	25% A DESCONTAR EN ENERO/2022 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL INE	MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P.POLITICOS EN EL SIGUIENTE MES
31	\$ 535,532.03	INE/CG1162/2018-IC/2018	\$ 3,224,713.32	\$ 3,224,713.32	\$ -	\$ -
		INE/CG907/2018-P.Sancionador	\$ 2,662.00	\$ 2,662.00	\$ -	\$ -
		INE/CG1044/2018-P.Sancionador	\$ 18,529.80	\$ 18,529.80	\$ -	\$ -
		INE/CG58/2019-IA/2017	\$ 20,744.92	\$ 20,744.92	\$ -	\$ -
		INE/CG467/2019-IA/2018	\$ 426,248.44	\$ 426,248.44	\$ -	\$ -
		INE/CG648/2020-IA/2019 RTE	\$ 35,830.61	\$ 35,830.61	\$ -	\$ -
		INE/CG648/2020-IA/2019 RTE	\$ 579,767.71	\$ 579,767.71	\$ -	\$ -
		INE/CG648/2020-IA/2019	\$ 1,266,835.78	\$ 581,453.76	\$ 133,883.00	\$ 551,499.02
		INE/CG102/2019-IC-2018 RTE	\$ 29,401.31	\$ 29,401.31	\$ -	\$ -
		INE/CG1409/2021-IC-2021	\$ 874,645.26	\$ -	\$ -	\$ 874,645.26
TOTAL		\$ 6,479,379.15	\$ 4,919,351.87	\$ 133,883.00	\$ 1,426,144.28	

PARTIDO DEL TRABAJO/2022						
ID	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2022	RESOLUCION DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCIÓN	MONTO TOTAL DE LA SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE DICIEMBRE/2021	25% A DESCONTAR EN ENERO/2022 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL INE	MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P.POLITICOS EN EL SIGUIENTE MES
31	No Tiene Derecho a Financiamiento Público Local	INE/CG1162/2018-IC/2018	\$ 5,273,920.47	\$ 2,317,142.95		\$ 2,956,777.52
		INE/CG57/2019-IA/2017	SIN MULTA	\$ -	\$ -	\$ -
		INE/CG466/2019-IA/2018	SIN MULTA	\$ -	\$ -	\$ -
		INE/CG647/2020-IA2019	\$ 844.00	\$ 844.00	\$ -	\$ -
		INE/CG1409/2021-IC-2021	\$ 1,164,670.65	\$ 1,164,670.65	\$ -	\$ -
TOTAL			\$ 6,439,435.12	\$ 3,482,657.60	\$ -	\$ 2,956,777.52

NUEVA ALIANZA YUCATAN/2022						
ID	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2022	RESOLUCION DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCIÓN	MONTO TOTAL DE LA SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE DICIEMBRE/2021	25% A DESCONTAR EN ENERO/2022 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL INE	MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P.POLITICOS EN EL SIGUIENTE MES
31	PANAL-NACIONAL	INE/CG528/2017-IA/2016	\$ 2,575,137.64	\$ 2,575,137.64	\$ -	\$ -
		INE/CG1162/2018-IC/2018	\$ 414,279.53	\$ 414,279.53	\$ -	\$ -
		INE/CG907/2018-P.Sancionador	\$ 2,662.00	\$ 2,662.00	\$ -	\$ -
		INE/CG1044/2018-P.Sancionador	\$ 18,529.80	\$ 18,529.80	\$ -	\$ -
		INE/CG60/2019-IA/2017	\$ 648,377.52	\$ 648,377.52	\$ -	\$ -
		INE/CG469/2019-IA/2018	\$ 2,341,106.11	\$ 638,443.75	\$ 119,846.37	\$ 1,582,815.99
		INE/CG652/2020-IA/2019	\$ 711,745.12	\$ -	\$ -	\$ 711,745.12
31	\$ 479,385.48	INE/CG102/2019 IC-2018 RTE.	\$ 1,399.00	\$ 1,399.00	\$ -	\$ -
		INE/CG818/2016-IA-2015 RTE	\$ 399,184.02	\$ 399,184.02	\$ -	\$ -
		INE/CG1409/2021-IC-2021	\$ 477,995.05	\$ -	\$ -	\$ 477,995.05
			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		TOTAL	\$ 7,590,415.79	\$ 4,698,013.26	\$ 119,846.37	\$ 2,772,556.16

MOVIMIENTO CIUDADANO/2022					
ID	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2022	RESOLUCION DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCION	MONTO TOTAL DE LA SANCION IMPUESTA SEGUN RESOLUCION DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE DICIEMBRE/2021	MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P.POLITICOS EN EL SIGUIENTE MES
31	\$ 553,579.13	INE/CG526/2017-IA/2016	\$ 4,755.87	\$ 4,755.87	\$ -
		INE/CG1162/2018-IC/2018	\$ 3,090,526.40	\$ 3,090,526.40	\$ -
		INE/CG59/2019-IA/2017	\$ 430,443.98	\$ 430,443.98	\$ -
		INE/CG468/2019-IA/2018	\$ 97,445.40	\$ 97,445.40	\$ -
		INE/CG649/2020-IA/2019	\$ 48,328.28	\$ 48,328.28	\$ -
		INE/CG304/2021-INPRECAM 2021	\$ 2,975.94	\$ 2,975.94	\$ -
		INE/CG1409/2021-IC-2021	\$ 455,474.54	\$ 455,474.54	\$ -
		TOTAL	\$ 4,129,950.41	\$ 4,129,950.41	\$ -

MORENA/2022						
ID	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2022	RESOLUCION DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCIÓN	MONTO TOTAL DE LA SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE DICIEMBRE/2021	25% A DESCONTAR EN ENERO/2022 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL INE	MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P.POLITICOS EN EL SIGUIENTE MES
31	\$ 1,858,495.31	INE/CG1162/2018-IC/2018	\$ 4,459,334.46	\$ 4,459,334.46	\$ -	\$ -
		INE/CG661/2019-IA/2017	\$ 2,627,795.93	\$ 2,627,795.93	\$ -	\$ -
		INE/CG163/2019 R-IC	\$ 7,227.21	\$ 7,227.21	\$ -	\$ -
		INE/CG470/2019-IA/2018	\$ 579,417.46	\$ 579,417.46	\$ -	\$ -
		INE/CG650/2020-IA/2019 RTE	\$ 259,058.65	\$ 259,058.65	\$ -	\$ -
		INE/CG650/2020-IA/2019	\$ 1,489,354.78	\$ 1,489,354.78	\$ -	\$ -
		INE/CG304/2021-INPRECAM 2021	\$ 77,146.05	\$ 77,146.05	\$ -	\$ -
		INE/CG1409/2021-IC-2021	\$ 1,699,100.90	\$ 1,572,456.16	\$ 126,644.74	\$ -
		TOTAL	\$ 11,198,433.44	\$ 11,071,790.70	\$ 126,644.74	\$ -

PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL (EN LIQUIDACIÓN)/2022						
ID	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2022	RESOLUCION DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCIÓN	MONTO TOTAL DE LA SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE DICIEMBRE/2021	25% A DESCONTAR EN ENERO/2022 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL INE	MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P.POLITICOS EN EL SIGUIENTE MES
31	No Tiene Derecho a Financiamiento Público Local	INE/CG1162/2018-IC/2018	\$ 807,047.80	\$ 807,047.80	\$ -	\$ -
		INE/CG62/2019-IA/2017	\$ 49,823.40	\$ 49,823.40	\$ -	\$ -
		INE/CG471/2019-IA/2018	Amonestación Pública	\$ -	\$ -	\$ -
		INE/CG651/2020-IA/2019	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	TOTAL		\$ 856,871.20	\$ 856,871.20	\$ -	\$ -

PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO/2022 (EN LIQUIDACIÓN)						
ID	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2022	RESOLUCION DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCIÓN	MONTO TOTAL DE LA SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE DICIEMBRE/2021	25% A DESCONTAR EN ENERO/2022 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL INE	MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P. POLITICOS EN EL SIGUIENTE MES
31	No Tiene Derecho a Financiamiento Público Local a partir del 2022	INE/CG1409/2021-IC/2021	\$ 1,047,492.32	\$ 152,927.40	\$ -	\$ 894,564.92
			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	TOTAL		\$ 1,047,492.32	\$ 152,927.40	\$ -	\$ 894,564.92

PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS/2022 (EN LIQUIDACIÓN)						
ID	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2022	RESOLUCION DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCIÓN	MONTO TOTAL DE LA SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE DICIEMBRE/2021	25% A DESCONTAR EN ENERO/2022 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL INE	MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P.POLITICOS EN EL SIGUIENTE MES
31	No Tiene Derecho a Financiamiento Público Local a partir del 2022	INE/CG304/2021 INPRECAM 2021	\$ 130,591.18	\$ 130,591.18		\$ -
		INE/CG1409/2021-IC-2021	\$ 655,378.16	\$ 152,927.40	\$ -	\$ 502,450.76
			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	TOTAL		\$ 785,969.34	\$ 283,518.58	\$ -	\$ 502,450.76

CANDIDATO INDEPENDIENTE EN EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021 (Campaña)						
ID	NOMBRE DEL CANDIDATO INDEPENDIENTE	RESOLUCION DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCION	MONTO TOTAL DE LA SANCION IMPUESTA SEGUN RESOLUCION DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE DICIEMBRE/2021	25% A DESCONTAR EN ENERO/2022 DE ACUERDO A LA RESOLUCION DEL INE	MONTO PENDIENTE DE COBRAR AL CANDIDATO INDEPENDIENTE
31	Gerardo Daniel Duarte Sanchez	INE/CG1409/2021 IC-2021	\$ 10,216.68	\$ -	N/A	\$ 10,216.68
TOTAL			\$ 10,216.68	\$ -	\$ -	\$ 10,216.68

Total a descontar en el mes de Enero de 2022

\$ 946,508.37

MERIDA YUCATÁN A 07 DE ENERO 2022

Notas:

PAS: Procedimiento Administrativo Sancionador

RTE: Remanentes determinado en la resolución del CG del INE por devolver al OPLE YUC

En el caso del Partido PT se hace de su conocimiento que al no tener derecho a Prerrogativas locales en 2022 los descuentos de sus multas las realiza el INE en su Comité Ejecutivo Nacional.

En el caso de las Sanciones impuestas en el Acuerdo INE/CG1409/2021 correspondiente a los Informes de Campaña 2021 aprobado el pasado 22-23 de Julio, los partidos PRD, PRI, MORENA, PVEM Y PES, presentaron recursos de Apelación en contra del Acuerdo mencionado y todos los recursos fueron Confirmados por la sala Regional de Xalapa Veracruz a favor del INE.

Según el Acuerdo INE/CG1634/2021 del 29-10-2021 las Prerrogativas del Partido Nacional Fuerza por México a partir del mes de Noviembre deben de ser retenidas por la DEA hasta en tanto el Interventor designe las cuentas bancarias a las cuales se deben de transferir dichos recursos.

Se hace de su conocimiento que con fecha 05/01/22 se descontaron las multas de los meses de noviembre y diciembre al partido Fuerza por México

MA. DORIS AMIRA DURÁN CASTILLO



TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN DEL IEPAC YUC.

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DE YUCATÁN**

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2021

ENERO DE 2022

**COMISIÓN PERMANENTE
DE PRERROGATIVAS**

CONTENIDO

Presentación	3
Integración	4
Obligaciones y atribuciones	5
Sesiones realizadas	8
Actividades desarrolladas	27
Aprobación del Informe Anual de Actividades	28



PRESENTACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10, numeral seis, del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la Comisión Permanente de Prerrogativas presenta su Informe Anual de Actividades correspondiente al ejercicio 2021, con los contenidos previstos en la fracción I, del artículo 11 del Reglamento antes citado.



INTEGRACIÓN

En términos del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, C.G.-026/2020 por el que se modifica la integración de las Comisiones permanentes de: Prerrogativas, de Administración, de Participación Ciudadana, la Comisión Especial de Precampañas, la Comisión de Denuncias y Quejas, de Educación Cívica, de Comunicación Social, de Transparencia y Acceso a la Información, de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales; las Comisiones Temporales para el Seguimiento de la Integración y Funcionamiento de los Consejos Electorales Distritales y Municipales, de Sistemas Informáticos y Programa Resultados Electorales Preliminares; y se crean e integran las Comisiones Temporales de Documentación y Material Electoral, para el seguimiento de los cómputos distritales y municipales en el Estado de Yucatán y de Seguimiento al Convenio y Plan Integral del Proceso Electoral concurrente 2020 2021 con el INE, la integración de la Comisión Permanente de Prerrogativas quedó de la siguiente manera:



Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil

Consejero Electoral

Presidente



Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina

Consejera Electoral

Integrante



Mtro. Alberto Rivas Mendoza

Consejero Electoral

Integrante



C.P. Lenny Raquel Cetina Palma

Directora Ejecutiva de Administración

Secretaria Técnica



Mtro. José Luis Achach Moises

Director Ejecutivo de Administración

Secretario Técnico

(Nuevo integrante en términos del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán CG.-001/2022 y la fracción I, del artículo 129 de La Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán.)



OBLIGACIONES Y ATRIBUCIONES

La Comisión Permanente de Prerrogativas tiene las obligaciones y atribuciones siguientes:

- Vigilar la asignación y entrega oportuna del financiamiento público al cual tienen derecho los partidos políticos;
- Vigilar las ordenes de transmisión de los materiales digitales que envíen, esta autoridad electoral y durante proceso electoral los candidatos independientes, si los hubiere;
- Asegurar que, durante el proceso electoral, los candidatos independientes conozcan los derechos que tienen de sus prerrogativas de radio y televisión, así como del cumplimiento de las especificaciones técnicas que mandata el Instituto Nacional Electoral, y cómo hacer uso de ellas;
- Proponer al Consejo General el proyecto de pauta para solicitar al Instituto Nacional Electoral el tiempo que les corresponde a los partidos políticos, y en su caso, candidatos independientes que contiendan en la elección local, para las campañas, precampañas e intercampañas;
- Dictaminar y, en su caso, solicitar a la Junta Local del Instituto Nacional Electoral, la ampliación del catálogo de estaciones de radio y televisión,

si hubiere la necesidad de incluir otras estaciones que no contemplara el catálogo aprobado;

- Presentar al Consejo General el informe Anual de actividades de la Comisión;
- Fijar sus procedimientos y normas de trabajo;
- Las demás que le confiera la normatividad aplicable en la materia y el Consejo General.

l

P

M

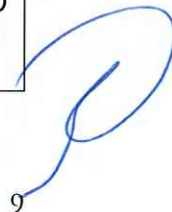
Q

SESIONES REALIZADAS

Durante el año 2021 la Comisión Permanente de Prerrogativas realizó un total de diez sesiones, cuyas fechas y horas de celebración, órdenes del día y asistencia de integrantes e invitadas e invitados se encuentran contenidas en cada una de las siguientes tablas:

SESIÓN ORDINARIA 28 DE ENERO DEL 2021		
HORA	LUGAR	ORDEN DEL DÍA
11:30 HRS.	SALA VIRTUAL	1.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 2.- DECLARACIÓN DE ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. 4.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2020. 5.-PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE Y DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, RESPECTO A LA MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE CORRESPONDE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS. 6.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA

		DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE Y DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, RESPECTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS. 7.-PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE Y DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, RESPECTO A LA EJECUCIÓN DEL COBRO DE MULTAS IMPUESTAS A DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS. 8.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTE. 9.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL CALENDARIO DE SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS A CELEBRARSE DURANTE EL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. 10. ASUNTOS GENERALES 11.- DECLARACION DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA
--	--	---



	12.- CLAUSURA DE LA SESIÓN
ASISTENCIAS A LA SESIÓN	
PRESIDENTE Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Consejero Electoral.	
INTEGRANTES Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral. Mtro. Alberto Rivas Mendoza, Consejero Electoral.	
SECRETARIA TÉCNICA C.P. Lenny Raquel Cetina Palma	
INVITADOS C.P. Jorge Alberto Mimenza Orosa, Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización Lic. Marisol Montero Montero de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán	

SESIÓN ORDINARIA 25 DE FEBRERO DE 2021		
HORA	LUGAR	ORDEN DEL DÍA
10:00 HRS.	SALA VIRTUAL	1.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 2.- DECLARACIÓN DE ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. 4.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS DE FECHA 28 DE ENERO DE 2021. 5.-PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, RESPECTO A LA

		MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE CORRESPONDE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS. 6.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, RESPECTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS. 7.-PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, RESPECTO A LA EJECUCIÓN DEL COBRO DE MULTAS IMPUESTAS A DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS. 8.- ASUNTOS GENERALES 9.- DECLARACION DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN
ASISTENCIAS A LA SESIÓN		
PRESIDENTE		
Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Consejero Electoral.		
INTEGRANTES		
Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral.		
Mtro. Alberto Rivas Mendoza, Consejero Electoral.		
SECRETARIA TÉCNICA		
C.P. Lenny Raquel Cetina Palma		

INVITADOS

Lic. Christian Rolando Hurtado Can
 Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana
 C.P. Jorge Mimenza Orosa
 Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización
 Lic. Marisol Montero Montero
 Encargada de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos
 Lic. Viviana Sánchez Paz
 Titular de Oficina de Comunicación Social

SESIÓN ORDINARIA**25 DE MARZO DE 2021**

HORA	LUGAR	ORDEN DEL DÍA
11:00 HRS.	SALA VIRTUAL	1.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 2.- DECLARACIÓN DE ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. 4.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2021. 5.-PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, RESPECTO A LA MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE CORRESPONDE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS. 6.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, RESPECTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y

		PARTIDOS POLÍTICOS. 7.-PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, RESPECTO A LA EJECUCIÓN DEL COBRO DE MULTAS IMPUESTAS A DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS. 8. ASUNTOS GENERALES 9.- DECLARACION DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN
ASISTENCIAS A LA SESIÓN		
PRESIDENTE		
Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Consejero Electoral.		
INTEGRANTES		
Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral.		
Mtro. Alberto Rivas Mendoza, Consejero Electoral.		
SECRETARIA TÉCNICA		
C.P. Lenny Raquel Cetina Palma		
INVITADOS		
Lic. Christian Rolando Hurtado Can Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana C.P. Jorge Mimenza Orosa Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización Lic. Marisol Montero Montero Encargada de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos Lic. Viviana Sánchez Paz Titular de Oficina de Comunicación Social Lic. Fernanda Zozaya Técnico de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana		

SESIÓN ORDINARIA 29 DE ABRIL DE 2021		
HORA	LUGAR	ORDEN DEL DÍA
11:00 HRS.	SALA VIRTUAL	1.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 2.- DECLARACIÓN DE ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. 4.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS DE FECHA 25 DE MARZO DE 2021. 5.-PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, RESPECTO A LA MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE CORRESPONDE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS. 6.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, RESPECTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS. 7.-PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

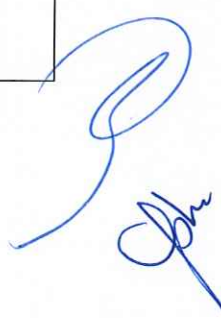
		CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, RESPECTO A LA EJECUCIÓN DEL COBRO DE MULTAS IMPUESTAS A DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS. 8.- ASUNTOS GENERALES 9.- DECLARACION DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN
ASISTENCIAS A LA SESIÓN		
PRESIDENTE		
Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Consejero Electoral.		
INTEGRANTES		
Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral.		
Mtro. Alberto Rivas Mendoza, Consejero Electoral.		
SECRETARIA TÉCNICA		
C.P. Lenny Raquel Cetina Palma		
INVITADOS		
Mtra. María del Mar Trejo Pérez		
Consejera Electoral		
Mtra. Alejandra Pacheco Puente		
Consejera Electoral		
Lic. Christian Rolando Hurtado Can		
Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana		
C.P. Jorge Mimenza Orosa		
Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización		
Lic. Marisol Montero Montero		
Encargada de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos		
Lic. Viviana Sánchez Paz		
Titular de Oficina de Comunicación Social		
Lic. Fernanda Zozaya		
Técnico de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana		

SESIÓN URGENTE 27 DE MAYO DE 2021		
HORA	LUGAR	ORDEN DEL DÍA
9:00 HRS.	SALA VIRTUAL	1.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 2.- DECLARACIÓN DE ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. 4.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2021. 5.-PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, RESPECTO A LA MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE CORRESPONDE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS. 6.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, RESPECTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS. 7.-PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

		CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, RESPECTO A LA EJECUCIÓN DEL COBRO DE MULTAS IMPUESTAS A DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS. 8.- ASUNTOS GENERALES 9.- DECLARACION DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN
ASISTENCIAS A LA SESIÓN		
PRESIDENTE Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Consejero Electoral.		
INTEGRANTES Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral. Mtro. Alberto Rivas Mendoza, Consejero Electoral.		
SECRETARIA TÉCNICA C.P. Lenny Raquel Cetina Palma		
INVITADOS Mtra. María de Lourdes Rosas Moya Consejera Presidente Mtra. María del Mar Trejo Pérez Consejera Electoral Lic. Christian Rolando Hurtado Can Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana C.P. Jorge Mimenza Orosa Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización		

Q





SESIÓN ORDINARIA 24 DE JUNIO DE 2021		
HORA	LUGAR	ORDEN DEL DÍA
16:00 HRS.	SALA VIRTUAL	1.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 2.- DECLARACIÓN DE ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. 4.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS DE FECHA 27 DE MAYO DE 2021. 5.-PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, RESPECTO A LA MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE CORRESPONDE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS. 6.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, RESPECTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS. 7.-PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

		CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, RESPECTO A LA EJECUCIÓN DEL COBRO DE MULTAS IMPUESTAS A DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS. 8.- ASUNTOS GENERALES 9.- DECLARACION DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN
ASISTENCIAS A LA SESIÓN		
PRESIDENTE		
Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Consejero Electoral.		
INTEGRANTES		
Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral.		
Mtro. Alberto Rivas Mendoza, Consejero Electoral.		
SECRETARIA TÉCNICA		
C.P. Lenny Raquel Cetina Palma		
INVITADOS		
Lic. Christian Rolando Hurtado Can Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana C.P. Jorge Mimenza Orosa Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización		

SESIÓN ORDINARIA		
29 DE JULIO DE 2021		
HORA	LUGAR	ORDEN DEL DÍA
		1.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 2.- DECLARACIÓN DE ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. 4.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO

10:00 HRS.	SALA VIRTUAL	DE ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2021. 5.-PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO, RESPECTO A LA MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE CORRESPONDE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS. 6.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO, RESPECTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS. 7.-PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO, RESPECTO A LA EJECUCIÓN DEL COBRO DE MULTAS IMPUESTAS A DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS. 8.- PRESENTACIÓN DE UN INFORME DE LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN RESPECTO A DOS OFICIOS PRESENTADOS POR EL PARTIDO POLÍTICO MORENA; EL PRIMERO DE FECHA 13 DE JULIO DE 2021
---------------	-----------------	--

		IDENTIFICADO COMO MY-07-004 Y EL SEGUNDO DE FECHA 15 DE JULIO DE 2021 IDENTIFICADO COMO MY-07-009., LOS CUALES SE RELACIONAN CON LA MINISTRACIÓN DE SU FINANCIAMIENTO PÚBLICO. 9.- ASUNTOS GENERALES 10.- DECLARACION DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA 11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN
ASISTENCIAS A LA SESIÓN		
PRESIDENTE		
Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Consejero Electoral.		
INTEGRANTES		
Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral.		
Mtro. Alberto Rivas Mendoza, Consejero Electoral.		
SECRETARIA TÉCNICA		
C.P. Lenny Raquel Cetina Palma		
INVITADOS		
Lic. Christian Rolando Hurtado Can Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana C.P. Jorge Mimenza Orosa Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización		

SESIÓN ORDINARIA		
26 DE AGOSTO DE 2021		
HORA	LUGAR	ORDEN DEL DÍA
		1.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 2.- DECLARACIÓN DE ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

13:30 HRS.	SALA VIRTUAL	4.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS DE FECHA 29 DE JULIO DE 2021. 5.-PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO, RESPECTO A LA MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE CORRESPONDE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS. 6.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO, RESPECTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS. 7.-PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO, RESPECTO A LA EJECUCIÓN DEL COBRO DE MULTAS IMPUESTAS A DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS. 8.- ASUNTOS GENERALES 9.- DECLARACION DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA
---------------	-----------------	---

	10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN
ASISTENCIAS A LA SESIÓN	
PRESIDENTE Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Consejero Electoral.	
INTEGRANTES Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral. Mtro. Alberto Rivas Mendoza, Consejero Electoral.	
SECRETARIA TÉCNICA C.P. Lenny Raquel Cetina Palma	
INVITADOS C.P. Jorge Alberto Mimenza Orosa, Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización Lic. Marisol Montero Montero Encargada de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos.	

SESION ORDINARIA		
28 DE OCTUBRE DE 2021		
HORA	LUGAR	ORDEN DEL DÍA
15:00 HRS.	SALA VIRTUAL	1.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 2.- DECLARACIÓN DE ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. 4.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2021. 5.-PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE

	SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, RESPECTO A LA MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE CORRESPONDE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS. 6.- PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, RESPECTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS. 7.-PRESENTACIÓN DEL INFORMES DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, RESPECTO A LA EJECUCIÓN DEL COBRO DE MULTAS IMPUESTAS A DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS. 8.- ASUNTOS GENERALES 9.- DECLARACION DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN
ASISTENCIAS A LA SESIÓN	
PRESIDENTE Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Consejero Electoral.	
INTEGRANTES Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral. Mtro. Alberto Rivas Mendoza, Consejero Electoral.	
SECRETARIA TÉCNICA	

C.P. Lenny Raquel Cetina Palma

INVITADOS

Mtra. María del Mar Trejo Pérez

Consejera Electoral

Mtra. Alejandra Pacheco Puente

Consejera Electoral

C.P. Jorge Mimenza Orosa

Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización

Lic. Marisol Montero Montero

Encargada de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos

SESIÓN ORDINARIA**25 DE NOVIEMBRE DE 2021**

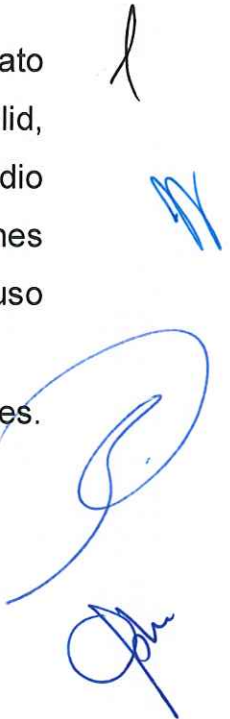
HORA	LUGAR	ORDEN DEL DÍA
15:00 HRS.	SALA VIRTUAL	1.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 2.- DECLARACIÓN DE ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. 4.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2021. 5.-PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, RESPECTO A LA MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE CORRESPONDE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS. 6.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN

		ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, RESPECTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS. 7.-PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, RESPECTO A LA EJECUCIÓN DEL COBRO DE MULTAS IMPUESTAS A DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS. 8.- ASUNTOS GENERALES 9.- DECLARACION DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN
ASISTENCIAS A LA SESIÓN		
PRESIDENTE		
Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Consejero Electoral.		
INTEGRANTES		
Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral.		
Mtro. Alberto Rivas Mendoza, Consejero Electoral.		
SECRETARIA TÉCNICA		
C.P. Lenny Raquel Cetina Palma		
INVITADOS		
Mtra. Alejandra Pacheco Puente		
Consejera Electoral		
C.P. Jorge Mimenza Orosa		
Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización		
Lic. Marisol Montero Montero		
Encargada de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos		

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL EJERCICIO 2021

La Comisión Permanente de Prerrogativas, cumplió con las obligaciones y atribuciones de su competencia en los siguientes términos:

- Presentó al Consejo General el informe Anual de Actividades de la Comisión correspondiente al año 2020,
- Vigiló la asignación y entrega oportuna del financiamiento público al cual tienen derecho los partidos políticos, tanto en lo que respecta al financiamiento ordinario, el financiamiento para actividades específicas y el financiamiento para la obtención del voto;
- Vigiló que, durante el Proceso Electoral Ordinario, el candidato independiente a la Presidencia Municipal del Municipio de Valladolid, conociera los derechos que tenía respecto a sus prerrogativas de radio y televisión, así como del cumplimiento de las especificaciones técnicas que mandata el Instituto Nacional Electoral, y cómo hacer uso de ellas;
- Fijó sus procedimientos y periodicidad para la celebración de sesiones.



APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2021

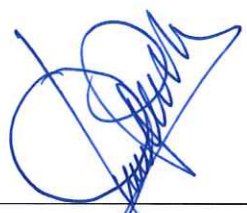
Los integrantes de la Comisión Permanente de Prerrogativas Consejeros Electorales: Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina y Mtro. Alberto Rivas Mendoza, aprueban el presente informe de actividades correspondiente al año 2021 en sesión celebrada el día 27 de enero de 2022, para cuyos efectos lo hacen firmando al margen y al calce de todas las hojas que conforman el contenido.



LIC. JORGE ANTONIO VALLEJO BUENFIL
CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE
LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PRERROGATIVAS



MTRO. JOSÉ LUIS ACHACH MOISES
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE PRERROGATIVAS



MTRA. ALICIA DEL PILAR LUGO MEDINA
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE
LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PRERROGATIVAS



MTRO. ALBERTO RIVAS MENDOZA
CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE
LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PRERROGATIVAS